ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/001/2025 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS Y DE HOJAS DE RESPUESTA PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo. siendo el día 21 de abril de 2025 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación, ubicada en el Edificio "B" planta baja cito en Boulevard Domingo Arrieta número mil setecientos del Fraccionamiento Domingo Arrieta; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 28, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 3, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como el numeral 2.1 de las Bases de Licitación, se reunieron la **C.P. Nadia Isabel Ríos Soto,** Directora de Administración y Finanzas y encargada responsable, para presidir el acto, facultada conforme al Artículo 26, fracción XVI; acompañando en el acto los Servidores Públicos el **Dr. Noel Silvestre García Arambula,** representante de la Subsecretaría de Servicios Educativos, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen en la presente acta para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública No. LP/E/SEED/001/2025,** relativa al **Servicio de Impresión de Pruebas Estandarizadas y de Hojas de Respuesta para Alumnos de Educación Básica.**

Aclaración de la Convocante:
Se hace del conocimiento a los participantes que no existen aclaraciones por realizar por parte de la convocante.

Acto seguido, se hace constar por parte de la Convocante, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas o morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas con sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

Pregunta No. 1 – CLAUSULA 3.3
Se solicita a la Convocante aclarar cuál es el tiempo de entrega que se solicita para los Productos y/o Servicios objeto del presente concurso, y a que se refiere el periodo de contratación establecido en la cláusula 3.3

RESPUESTA NO. 1.- La convocante aclara que el tiempo de entrega del servicio contratado es a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 15 de mayo del 2025.

Pregunta No. 2 – CLAUSULA 3.3

Se establece un tiempo de contratación al 15 de mayo, cuando el contrato se firma el 9 de mayo, por lo que solo son 4-DIAS HÁBILES, para la producción del material solicitado. Favor de confirmar los tiempos conforme a la pregunta anterior.

REPUESTA NO. 2.- La convocante aclara que la firma del contrato se llevara a cabo dentro de los primeros 10 días naturales posteriores al fallo, de acuerdo al Artículo No. 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Pregunta No. 3 – ANEXO-9
El Anexo 9, establece un Calendario de Entregas, sin embargo, menciona que las fechas se definirán por la Convocante una vez adjudicada la licitación. Es fundamental conocer las necesidades de la Convocante antes de la presentación de propuestas, para asegurar la factibilidad de producción y la evaluación de los costos.

RESPUESTA NO. 3.- Apegarse a bases.

Pregunta No. 4 – CLAUSULA 11
Se solicita a la Convocante que se reconsidere la posibilidad de otorgar algún porcentaje de anticipo para este procedimiento, previa la entrega de las garantías que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

RESPUESTA NO. 4.- Apegarse a bases.

Pregunta No. 5 – CLAUSULA 13 – Punto XIII
En este punto se establece como causal de desecho de la propuesta el no presentar las muestras solicitadas, aclarar si es necesario entregar Muestras para este procedimiento.

RESPUESTA NO. 5 .- La convocante aclara que en la presente licitación no aplica la presentación de muestras.

Pregunta No. 6 – ANEXO-1
Solicita a la Convocante si es posible cambiar la marca del papel y tecnología de escaneo solicitado marca SCANTRON, por otro similar de características similares y/o superiores.

RESPUESTA O. 6.- Apegarse a bases, ya que el aparato con el que se cuenta en la secretaría de educación, únicamente lee este tipo de hojas de marca SCANTRON, es decir por compatibilidad.

Pregunta No. 7 – ANEXO-5
En los puntos 8, 9, 14, y 16 entre otros, solicitan original. Aclarar a que se refiere, ya que esos documentos son ahora emisiones timbradas de las cuales no existe como tal un original, la validez se las da el timbre digital o cadena original del sello digital que debe venir impreso en dicho documento.

RESPUESTA NO. 7 .- La convocante aclara que es correcta su apreciación.

La Convocante reitera que la presente Junta es la única por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta; así mismo se confirma que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el próximo **lunes 28 de abril** a las **10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Convocante, cito en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones, forma parte integrante del Procedimiento de la **Licitación Pública LP/E/SEED/001/2025**, relativa al **Servicio de Impresión de Pruebas Estandarizadas y de Hojas de Respuesta para Alumnos de Educación Básica;** siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado del mismo se apliquen a las Bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de elaborar y presentar sus propuestas; al finalizar el acto se entregara copia simple del acta a los servidores públicos y licitantes presentes; para los licitantes no presentes al acto de la Junta de Aclaraciones, será su responsabilidad acudir a las oficias de la Convocante ubicadas en Bulevar Domingo Arrieta No. 1700, Fraccionamiento Domingo Arrieta, C.P. 34180, de la Ciudad Victoria de Durango, Dgo. para solicitar copia del acta o la podrá consultar en la página de Compras Estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da por cumplido a lo establecido en las Bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones, en consecuencia, se da por concluido la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública LP/E/SEED/001/2025**, relativa al **Servicio de Impresión de Pruebas Estandarizadas y de Hojas de Respuesta para Alumnos de Educación Básica**, siendo las 10:28 horas del día 21 de Abril de 2025,

firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.

POR LA CONVOCANTE:

C.P. NADIA ISABEL RÍOS SOTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. NOEL SILVESTRE GARCÍA ARAMBULA
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVIOS

C.P. BRENDA AMALIA BERNAL SALAS
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MARIA CRISTINA OROZCO VALDESPINO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEED

C.P. VERONICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFE DEL DEPTO. DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES DE LA SEED